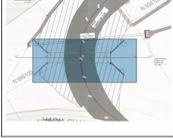
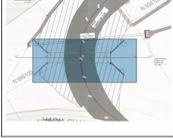
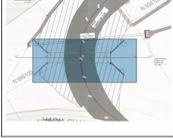
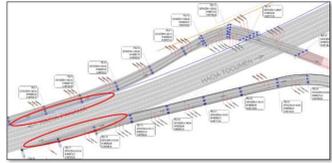


No	Consulta	Referencia	Respuesta	Referencia	Modificación
17	Siendo que ENA ha facilitado todos los planos de construcción, solicitamos aclarar lo siguiente: ¿tramitará ENA la aprobación de los planos con todas las entidades correspondientes?		De acuerdo con la documentación suministrada, es responsabilidad de ENA SUR, la entrega de los planos iniciales aprobados por la ATTT y el MOP, así como también el EIA aprobado por Mi Ambiente.		
18	Los planos facilitados por ENA no están sellados ni firmados por algún profesional idóneo, ¿quién será el profesional idóneo encargado de sellar todos los planos?		De acuerdo con lo suministrado, ENA SUR realiza entrega de planos aprobados por parte del Ministerio de Obras Publicas y ATTT, los cuales se encuentran sellados por un profesional idóneo. No obstante, los planos finales de construcción son responsabilidad de la constatarista y deberán ser entregados a ENA SUR con sus respectivas aprobaciones y sellos.		
19	Si durante la ejecución del proyecto los planos de construcción llegasen a sufrir cambios, los trabajos de construcción que se deriven de estos cambios, ¿serán objeto de una adenda para el aumento o disminución en el monto del contrato?		Es correcto. No obstante, es responsabilidad de la Contratista adjudicada realizar todas las modificaciones, diseños, permisos y todo lo que se requiere para la aprobación derivada de estos cambios, siempre y cuando exista previa aprobación por parte de ENA SUR (Entidad Contratante).		
20	Entendemos que: ¿será ENA responsable de los diseños que se muestran en los planos facilitados para esta licitación?		Es correcto.		
21	Donde el pliego de cargos indica que el procedimiento constructivo se entregará en un máximo de folios, solicitamos aclarar lo siguiente: donde el pliego de cargos dice 3 folios escrito por las dos caras entendemos que se refiere a 3 hojas, 6 páginas, ¿es nuestro entendimiento correcto?	En el Pliego de Cargos, Capítulo IV. Formularios, página N°173 se indica lo siguiente: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA</p> <p>El procedimiento constructivo, cronograma y planes de trabajos serán evaluados bajo los criterios de la Tabla de Ponderación indicada en el Capítulo II de este Pliego de Cargos. Contendrá el siguiente índice de contenido:</p> <p>Procedimiento Constructiva (se limitará a un número máximo de 3 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 1/2" x 11").</p> </div>	Corresponde a 2 páginas.		

<p>22</p> <p>En el acceso hacia el Corredor Sur el plano ECS-R3A-PP1 muestra un cajón pluvial sin dimensiones; sin embargo, en el plano ECS-OD-03 PAG 82/95 en esta misma ubicación se muestra una tubería de 24 pig de HR. De lo anterior expuesto, solicitamos aclarar la siguiente: ¿en el acceso hacia el Corredor Sur se deberá construir un cajón pluvial o una tubería de HR?, de construirse un cajón pluvial, ¿cuáles son las dimensiones de dicho cajón en el plano ECS-OD-03 PAG 82/95 no se indica?</p>	<p>En atención al proyecto en licitación No. 011-23, "Ampliación de los Entronques Costa del Este e Hipódromo", tenemos a bien realizar las siguientes consultas:</p> <p>➤ Cajón pluvial</p> <table border="1" data-bbox="689 359 1034 513"> <tr> <td data-bbox="689 359 862 513"> <p>Plano ECS-R3A-PP1</p>  </td> <td data-bbox="862 359 1034 513"> <p>Plano ECS-OD-03 PAG 82/95</p>  </td> </tr> </table>	<p>Plano ECS-R3A-PP1</p> 	<p>Plano ECS-OD-03 PAG 82/95</p> 	<p>Ver Adenda 3: Planos actualizados ECS-OD-03</p>		
<p>Plano ECS-R3A-PP1</p> 	<p>Plano ECS-OD-03 PAG 82/95</p> 					
<p>23</p> <p>No encontramos en los planos facilitados por ENA detalle de la unión entre la estructura del viaducto existente y las nuevas rampas A y B (ver imagen resaltado en rojo). En nota aclaratoria indicaron que véramos los detalles del plano ECS-DT-JT; sin embargo, este plano solo tiene detalles de pavimentos y no de unión entre estructuras. De lo anterior expuesto, solicitamos aclarar la siguiente: ¿cuál es el detalle estructural para la unión entre el viaducto existente y las nuevas rampas A y B?</p>		<p>El proponente debe incluir dentro de sus costos el diseño y/o modificación en cuanto a detalles que no se hayan entregado en planos suministrados.</p>				
<p>24</p> <p>Procedimiento Constructivo [se limitará a un número máximo de 3 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 1/2" x 11")] Conocimiento del Proyecto indicando una descripción de la metodología de trabajo a utilizar, y que contenga, al menos, los siguientes aspectos:</p>		<p>Corresponde a 2 páginas.</p>				
<p>25</p> <p>Plan de seguridad y salud y plan de manejo de tránsito [se limitará a un número máximo de 4 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 1/2" x 11"). De presentar esquemas, estos deben presentarse en formato 11x17"]....</p>		<p>Corresponde a 2 páginas.</p>				